

Tclerigos

m andamos que qual quer
muguer q publica mēte
fuere mancoba de cleri-
go. Que allende delas otras pe-
nas pague dn marco de plata se-
gun se contiene en este libro enel
titulo delos perlados z cligos.

Cosa es de traycion el q.
comete adulterio co re-
yna o con siha del rey q
non sea casada. E sy este crime
cometiere con la muguer de otro
señor iſerior fariia aleuosis ma-
nifiesta segun se contiene en este
libro enel titulo delos traydoreſ

Cijo. xvi. dlos rrobos r de los que
recibian glos malfechos

CLey. 1. dela pena delos señores
z alcaydes de fortalezas q reci-
pan los malfechos.

sy de algun castillo o ca-
sa fuerte. o fortaleza se
fiziere algun rrobo / o
otro maleficio z los q lo fizieren
se acogeren o recepciaré ala tal
fortaleza adn q non sean delos.
que la guardan z estan enella z
el alcayde los defendiere sabida
la verdad. Q andamos que si el
castillo fuere de algun señor que

el pague el rrobo o la toma / o fu-
erca q fuere fecha. E sy fuere de
yglesia o de horden q lo pague el
plado o la orden cuya fuere. E
las justicias dla comarca do esto
acaesciere fagan pesquisa z sepā
la verdad. E sy non la fizieren
seyendo requeridos z enello fu-
erē negligentes q lo paguen de
sus bienes.

CLey. 1. q sy los alcaydes no die-
ren alos mal fechois seā cercadas
z derribadas las fortalezas.

ordenamos q qualquier
o quales quer señores de
fortalezas o alcaydes/
de castillos o casas fuertes q ene-
llas defendieren alos que matā-
fieren o rroban o llevā mugueris
casadas o desposadas o otras mu-
geres por fuerza o fazen otros
maleficios de q merescen pena/
corporal e los cuerpos. Si seyē-
do requeridos porlos alcaydes q uezei
q han de copiar justicia para que
entreguen los mal fechois rro-
bos. z los non q sieren entregar.
pa q se faga dellos justicia. Nā
damos al nro adelantado dela
tria z alas nias justicias donde
fuere la dha fortaleza z castillo
o casa fuerte o alcacaz. Que reg-
ieran alos señores z alcaydes de

CEl rey d
juā I en soria
era de Mcccc
xvijº

CEl mesmo
en valdivia
de mll cccº.
lxixº vnl.

D.1